

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A., comunica lo siguiente:

“Como continuación a la notificación de otra información relevante publicada el 1 de marzo de 2023 (número de registro 21110) relativa al establecimiento de un programa de recompra de acciones propias, la Sociedad comunica las operaciones que ha llevado a cabo sobre sus propias acciones durante el período transcurrido entre el 15 de mayo y el 21 de mayo de 2023 (ambos inclusive), al amparo del referido programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad bajo el marco de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas.”

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de títulos	Precio medio ponderado
15/05/2023	DOMI.MC	Compra	XMAD	10.520	3,6889
16/05/2023	DOMI.MC	Compra	XMAD	18.923	3,6956
17/05/2023	DOMI.MC	Compra	XMAD	11.268	3,6920
18/05/2023	DOMI.MC	Compra	XMAD	17.927	3,8999
19/05/2023	DOMI.MC	Compra	XMAD	19.702	3,9196

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de mayo de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, comunica lo siguiente:

“Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209), 27 de julio de 2021 (número de registro 10879), 11 de noviembre de 2021 (número de registro 12721), 24 de enero de 2022 (número de registro 13721), 28 de marzo de 2022 (número de registro 15197), 12 de mayo de 2022 (número de registro 16273), 28 de julio de 2022 (número de registro 17712), 10 de noviembre de 2022 (número de registro 19155) y 23 de marzo de 2023 (número de registro 21516) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento, ponemos en su conocimiento que, el 15 y el 16 de mayo de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.”

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
15/05/2023	ACS. MC	AQE	9.876	30,736	SOCIETE GENERALE
15/05/2023	ACS. MC	DXE	33.806	30,780	SOCIETE GENERALE
15/05/2023	ACS. MC	MAD	103.252	30,733	SOCIETE GENERALE
15/05/2023	ACS. MC	TQE	5.791	30,760	SOCIETE GENERALE
16/05/2023	ACS. MC	DXE	66	30,750	SOCIETE GENERALE
16/05/2023	ACS. MC	MAD	1.073	30,749	SOCIETE GENERALE

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de mayo de 2023

AVISO

OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A., comunica lo siguiente:

“De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, así como en el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, complementado por el artículo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, en lo relativo a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, la Sociedad informa que, al amparo del vigente Programa de Recompra de Acciones Propias, cuya aprobación fue comunicada el 30 de noviembre de 2022 con el número de trámite 0004710348, desde la última comunicación realizada el pasado 16 de mayo de 2023, durante el período transcurrido entre el 16 y el 22 de mayo de 2023, ha llevado a cabo las siguientes operaciones:”

Código ISIN: ES0164180012 // Núm. LEI 95980020140005204809					
Fecha	Valor	Tipo de operación	Centro de Negociación	Volumen agregado	Precio Medio Ponderado (€)
16/05/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	767	12,04
17/05/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	752	12,18
18/05/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	784	12,18
19/05/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	220	12,18
22/05/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	809	12,10

Total de Acciones en el período	Precio Medio Ponderado del período (€)
3.332	12,13

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de mayo de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A., comunica lo siguiente:

“Como continuación a otra información relevante publicada en fecha 22 de mayo de 2023, con número de registro 22626, habiéndose observado un error tipográfico en el apartado (v) del epígrafe relativo al Derecho de Información del anuncio de la convocatoria de la junta general, se adjunta de nuevo el mismo tras realizarse la oportuna rectificación, junto con los informes, propuestas y demás documentación sobre los asuntos comprendidos en el orden del día que no han sufrido modificación alguna.

Convocatoria junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los accionistas de la sociedad Minerales y Productos Derivados, S.A. a la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social (Avenida Algorta 16, 48992, Getxo, Bizkaia), a las 12,00 horas del próximo día 28 de junio y en su caso en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente Orden del día

1. Cuentas anuales, informes de gestión, estado de información no financiera, gestión social y aplicación del resultado.

1.1 Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales individuales de Minerales y Productos Derivados, S.A. y las consolidadas con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2022.

1.2 Examen y, en su caso, aprobación de los informes de gestión individual de Minerales y Productos Derivados, S.A. y el consolidado con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2022.

1.3. Examen y, en su caso, aprobación del estado de información no financiera consolidado de Minerales y Productos Derivados S.A. y de sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2022, incluido como anexo a los informes de gestión.

1.4. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del consejo de administración de la sociedad desarrollada durante el ejercicio social 2022.

1.5. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio social de 2022, cerrado en fecha 31 de diciembre de 2022 que incluye la ratificación de la distribución del dividendo a cuenta.

Dichas propuestas serán objeto de votación y, en su caso, aprobación por separado.

2. Distribución de dividendo contra reservas voluntarias.

3. Adopción de los siguientes acuerdos sobre nombramiento y reelección de miembros del consejo de administración.

3.1. Reección de Don Alberto Barrenechea Guimón como consejero ejecutivo.

3.2. Reección de Don Francisco Javier Guzmán Uribe como consejero dominical.

3.3. Reección de Doña Ruth Guzmán López de Lamadrid como consejera independiente.

3.4. Nombramiento de Doña Ana Beobide Laucirica como consejera independiente.

3.5. Determinación del número de miembros del consejo de administración en el que lo sean con arreglo a los acuerdos que se adopten en este punto del orden del día. Dichas propuestas serán objeto de votación y, en su caso, aprobación por separado.

4. Autorización al consejo de administración y a las sociedades filiales para adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, con expresa facultad de reducir el capital social mediante amortización de tales acciones, modificando el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales, dejando

sin efecto en la parte no utilizada la anterior autorización, concedida en junta general de accionistas de 29 de junio de 2022.

5. Delegación en el consejo de administración de la facultad de ampliar el capital social, en una o en varias veces, en los términos del artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, delegando igualmente en el consejo de administración la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las acciones que se emitan con los límites del artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la anterior autorización, concedida en junta general de accionistas de 29 de junio de 2022.

6. Votación consultiva del Informe anual sobre Remuneraciones de los consejeros de la sociedad correspondiente al ejercicio 2022.

7. Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales de Minerales y Productos Derivados, S.A.:

- 7.1. Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales.
- 7.2. Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales.
- 7.3. Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales.
- 7.4. Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales.
- 7.5. Modificación del artículo 24 de los Estatutos Sociales.
- 7.6. Modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales.
- 7.7. Modificación del artículo 29 de los Estatutos Sociales.
- 7.8. Modificación del artículo 32 de los Estatutos Sociales.

Dichas propuestas serán objeto de votación y, en su caso, aprobación por separado.

8. Modificación del artículo 6 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Minerales y Productos Derivados, S.A.

9. Delegación de facultades para la formalización, subsanación, interpretación y ejecución de los acuerdos en los términos más amplios.

10. Ruegos y preguntas.

11. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de mayo de 2023

AVISO

OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración de PRISA celebrado en el día de hoy, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas para su celebración en la sede del Diario El País, calle Valentín Beato 44, (Madrid 28037), a las 12:00 horas del día 27 de junio de 2023, en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quorum necesario el día 28 de junio de 2023, a la misma hora, en segunda convocatoria. Asimismo, la asistencia a este evento se podrá realizar de manera telemática en los términos que se indicarán en el anuncio de convocatoria de la Junta General.

Es previsible que la Junta General se celebre en primera convocatoria, esto es, el 27 de junio de 2023.

La Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente orden del día:

1º.- Aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2022.

2º.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022.

3º.- Aprobación del estado de información no financiera consolidada correspondiente al ejercicio 2022.

4º.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022.

5º.- Adopción del acuerdo de nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado, para el ejercicio 2023, al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 del Código de Comercio y 264 de la Ley de Sociedades de Capital.

6º.- Fijación del número de consejeros. Ratificación, reelección y nombramiento de consejeros: 6.1. Fijación del número de consejeros.

6.2. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D^a Pilar Gil Miguel como consejera, con la categoría de ejecutiva.

6.3. Reelección de D. Joseph Oughourlian como consejero, con la categoría de dominical.

6.4. Reelección de D. Manuel Polanco Moreno como consejero, con la categoría de dominical.

6.5. Reelección de D^a Béatrice de Clermont-Tonnerre como consejera, con la categoría de independiente.

6.6. Nombramiento de D. Miguel Barroso Ayats como consejero, con la categoría de dominical.

6.7. Nombramiento de D. Fernando Carrillo Flórez como consejero, con la categoría de independiente.

6.8. Nombramiento de D^a Isabel Sánchez García como consejera, con la categoría de independiente.

7º.- Retribución del Consejo de Administración:

7.1. Aprobación de un Plan de Incentivos a Medio Plazo para el periodo comprendido entre los ejercicios 2022 y 2025, consistente en la entrega de acciones de la Sociedad ligada a la consecución de determinados objetivos, dirigido a la Directora Financiera de Grupo PRISA D^a Pilar Gil Miguel (quien es, a su vez, consejera ejecutiva de PRISA). Delegación en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para implementar, desarrollar, formalizar y ejecutar dicho sistema de retribución.

7.2. Aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2023, 2024 y 2025, y revocación de la política de remuneraciones 2022-2024.

7.3. Votación, con carácter consultivo, del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

8º.- Delegación en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, de la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social, con o sin prima de emisión, en los términos, condiciones y plazos previstos en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, con delegación de la facultad de excluir, en su caso, el derecho de suscripción preferente, hasta un límite del 20% del capital social de acuerdo con lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital. Revocación, en la parte no utilizada, de la autorización concedida en este mismo sentido por la Junta General Ordinaria de accionistas de 29 de junio de 2021 bajo el punto octavo de su orden del día.

9º.- Delegación en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, de la facultad de emitir valores de renta fija convertibles en acciones de nueva emisión y/o canjeables por acciones en circulación de Promotora de Informaciones, S.A. (Prisa) y otras sociedades, warrants (opciones para suscribir acciones

nuevas o para adquirir acciones en circulación de Prisa o de otras sociedades), pagarés y participaciones preferentes. En caso de valores convertibles y/o canjeables o de warrants, fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión, canje o ejercicio; delegación en el Consejo de Administración de las facultades de aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión de obligaciones o de ejercicio de los warrants, así como de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de obligaciones convertibles o de warrants sobre acciones de nueva emisión hasta un límite del 20% del capital social. Revocación, en la parte no utilizada, del acuerdo de delegación de facultades para la emisión de valores convertibles y/o canjeables, adoptado por la Junta General de accionistas de 28 de junio de 2022 bajo el punto noveno de su Orden del Día.

10º.- Autorización para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales. Revocación, en la parte no utilizada, de la autorización concedida en este mismo sentido en la Junta General Ordinaria de 28 de junio de 2022 bajo el punto décimo de su Orden del Día.

11º.- Delegación de facultades.

12º.- Información a la Junta General de Accionistas sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración.

El anuncio de la convocatoria de la Junta General será difundido el día 25 de mayo de 2023 por los medios exigidos legalmente.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de mayo de 2023
